

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/938/07/DM/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/938/07/DM/RAF, incoado a Agustín Esteban Morales, por realización de trabajos de construcción de un sondeo para captación de aguas subterráneas sin la oportuna autorización administrativa, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 28 de agosto de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

*NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/1047/08/DI/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/1047/08/DI/RAF, incoado a Diseño y Proyectos Sevilla Este, S.L., por falta de subsanación de defectos detectados en inspección de oficio dentro del Plan de Inspecciones de 2007, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 1 de septiembre de 2008 se ha dictado Carta de Pago del citado expediente por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

*NOTIFICACIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución del expediente sancionador núm. SE/1128/08/DE/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador núm. SE/1128/08/DE/RAF, incoado a don Basilio Corujo Pérez, por incumplimiento de prescripciones reglamentarias, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 7 de julio de 2008 se ha dictado Resolución del citado expediente por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

*NOTIFICACIÓN de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador núm. SE/1164/08/DM/RAF.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. SE/1164/08/DM/RAF, incoado a don Francisco Navarro Callejas, por instalación de cantera ilegal, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 7 de octubre de 2008 se ha acordado el inicio del expediente por doña M.ª José Martínez Perza, Delegada para Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.- La Delegada, María José Martínez Perza.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador